

# ESTRATEGIA

Abril 2017

Nº 2  
Revista digital  
del GDR Sierra  
de Cádiz



**EL GDR SIERRA DE CÁDIZ FIRMA CON  
LA JUNTA EL CONVENIO QUE REGULA  
LAS AYUDAS LEADER DEL PDR DE  
ANDALUCÍA 2014-2020**

*Es noticia*

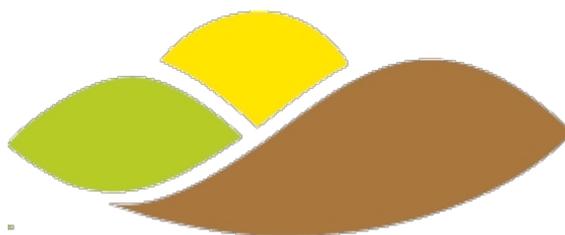
## **EL GDR SIERRA DE CÁDIZ FIRMA CON LA JUNTA EL CONVENIO QUE REGULA LAS AYUDAS LEADER DEL PDR DE ANDALUCÍA 2014-2020**

El presidente del GDR (Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Cádiz), Alfonso Carlos Moscoso, y el director general de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de la Consejería de Agricultura, Manuel García Benítez, firmaron el pasado día 3 de mayo, en presencia, de la Excm. Sra. D<sup>a</sup> María del Carmen Ortiz Rivas, Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, el convenio de colaboración que viene a regular la gestión de la medida 19 LEADER del PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020.

Este convenio, que se ha firmado en paralelo con todos los GDR de Andalucía, persigue regular las condiciones, funciones y obligaciones que asumen los diferentes Grupos de Desarrollo Rural de nuestra Comunidad Autónoma en la ejecución de las ayudas para el marco 2014-2020.

En el caso de la comarca de la Sierra de Cádiz, los fondos que gestionará el GDR serán en torno a los 6 millones de euros en 11 líneas de convocatoria de subvenciones que estarán asociadas con la mejora del capital social, sociocultural, medioambiental y gobernanza así como la economía rural.

La principal novedad en este marco es que el otorgamiento de estas ayudas será por concurrencia competitiva; esto es, que habrá igualdad de condiciones para todos los proyectos presentados.





***La Consejera de Agricultura,  
Carmen Ortiz presidió en  
Sevilla la firma de los  
convenios con los GDR.***

Es intención de la Junta de Andalucía que en este primer semestre del año 2017 se pueda abrir una ventanilla única; un registro oficial para poder acceder a la convocatoria de subvenciones. No se ha previsto un número limitado de proyectos a presentar por las empresas, ayuntamientos o asociaciones interesadas en participar.

Igualmente, el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía ha publicado recientemente la Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se hace público el reconocimiento de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, su denominación, zona

rural Leader asignada y la asignación económica destinada a la implementación de las Estrategias seleccionadas de conformidad con el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía para el periodo 2014-2020. Un paso necesario a fin de que los mencionados GDR puedan desarrollar su labor de gestión de las subvenciones en sus respectivas comarcas.

El programa de ayudas Leader consta de una serie de ayudas que se enfocan en el medio rural e intentan dar respuesta al abandono de las zonas agrícolas en Europa. Este fue el principal motivo impulsor para que la Comisión Europea aprobara el primer proyecto Leader, como forma de paliar la despoblación rural e impulso al desarrollo en dichas regiones desfavorecidas. Se trata de fomentar los recursos propios de cada región y la creación de microempresas rurales, en especial.

Los fondos de las ayudas provienen del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) en un 90% y el otro 10 % de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.

# ¿QUÉ SON LOS FONDOS FEADER?



## Unión Europea

### Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

*Europa invierte en las zonas rurales*

El **Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural**, es el instrumento de financiación, en régimen de gestión compartida entre los Estados Miembros y la Comunidad Europea, de la política de desarrollo rural.

El Reglamento (UE) nº 1305/2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) establece las normas generales que rigen la ayuda de la Unión al desarrollo rural. En él se fijan los objetivos a los que debe contribuir la política de desarrollo rural y las correspondientes prioridades de la Unión en materia de desarrollo rural.

El FEADER contribuirá a la estrategia Europa 2020 fomentando un desarrollo rural sostenible en toda la Unión como complemento de los demás instrumentos de la PAC, la política de cohesión y la política pesquera común. Contribuirá al desarrollo de la Unión de un sector agrícola más equilibrado desde la óptica territorial y medioambiental, más respetuoso con el clima, más resistente a los cambios climáticos, más competitivo y más innovador.

También debe contribuir al desarrollo de los territorios rurales.

Además del FEADER, el Fondo europeo de desarrollo regional (FEDER), el Fondo social europeo (FSE) y el Fondo europeo marítimo y de pesca (FEMP) ofrecen apoyo adicional para las zonas rurales españolas.

#### **Objetivos:**

El aumento de la competitividad de la agricultura y la silvicultura.- La mejora del medio ambiente y del medio rural.- La mejora de la calidad de vida y diversificación de la actividad económica.

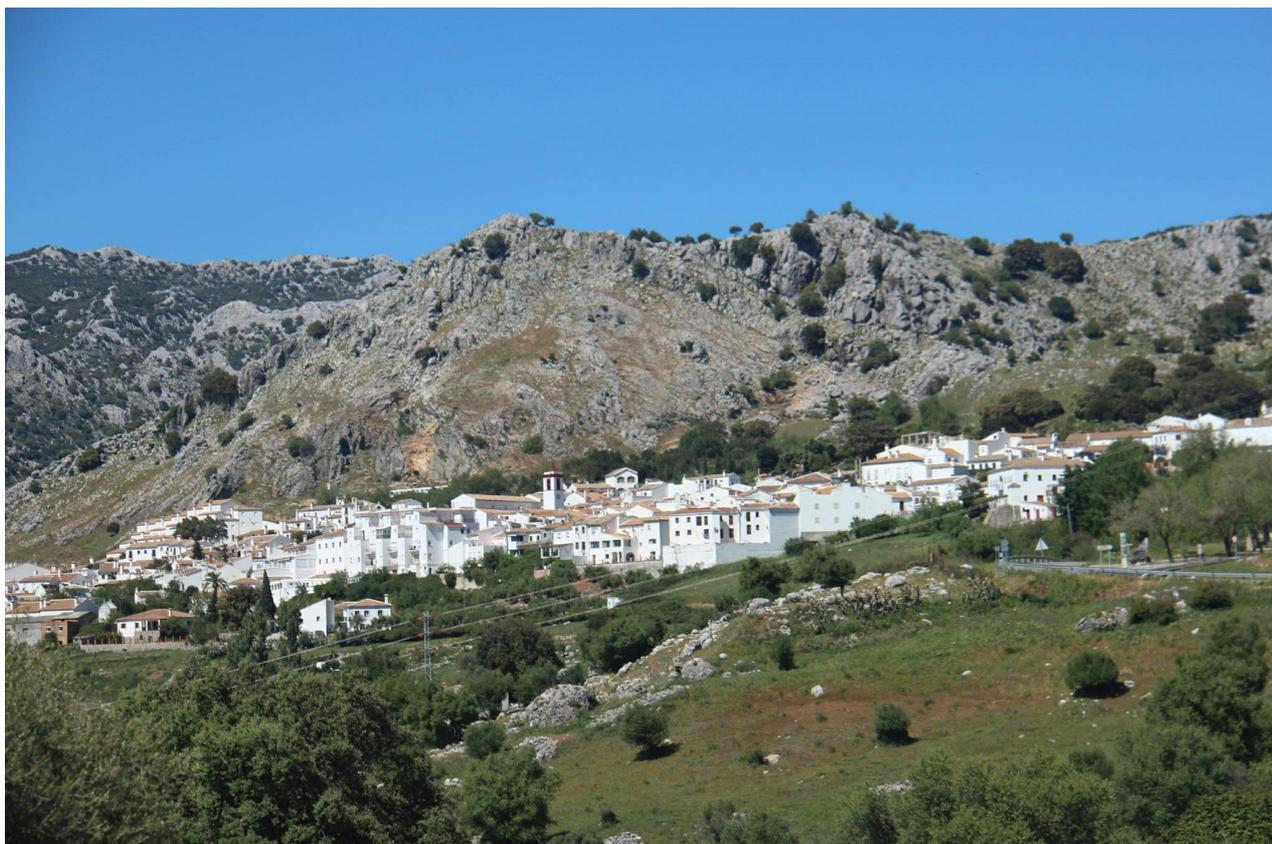
#### **Principios:**

- La **complementariedad** de medidas nacionales o regionales.
- La **coherencia** con las prioridades de la Ue y el resto de los fondos estructurales.
- La **cooperación** entre Administraciones: comunitaria nacional y regionales.
- La **subsidiariedad**: los estados Miembros serán los responsables de la programación.
- **Marco Nacional**, para Estados miembros con programación regionalizada (art. 14.3): grandes líneas o elementos comunes a los Programas Regionales.
- El fomento de la **igualdad de géneros**.

*De cerca*

# *Nuestros pueblos*

## BENAOCAZ



Benaocaz se encuentra al noreste de la provincia de Cádiz, en la zona más occidental de la Cordillera Bética, concretamente en la Sierra del Endrinal, al sur del río Tavizna, encontrándose su término municipal dentro del Parque Natural Sierra de Grazalema, a excepción de la zona más occidental que se encuentra en el Parque Natural de Los Alcornocales.

Forma parte de la Ruta de los Pueblos Blancos: su término municipal limita al norte con Grazalema; al sur con Ubrique; al Este con Villaluenga del Rosario; y al Oeste con el de El Bosque.

Como aldea Benaocaz la fundaron los árabes en 715, estando bajo dominación islámica hasta que fue reconquistada a favor de los cristianos en 1485 por D. Rodrigo Ponce de León y Núñez, que también ese año conquistó Archite, Castillo de Aznalmara, Castillo de Cardela, Ubrique, Villaluenga del Rosario y Grazalema; conocidas todas por "Las Siete Villas".

Declarada Conjunto Histórico, la mejor manera de conocerla es pasear por las estrechas y laberínticas calles del Barrio Nazarí, que conservan su antiguo empedrado, flanqueadas por casas encaladas con coloridos parterres.

# BENAOCAZ

Este sabor árabe que impregna toda la localidad, contrasta con la nobleza y de las casas señoriales dieciochescas. Aunque de fundación árabe, son numerosos los restos prehistóricos como los de la Sima de la Veredilla y las Cuevas de la Manga.

Visitando, además, el Museo Histórico de la Sierra de Cádiz, el visitante podrá sumergirse plenamente en el devenir histórico de esta villa serrana.

Otros monumentos relevantes son el Castillo de Aznalmara (ss. XIII-XIV), la Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol, las ermitas del Calvario y San Blas, el Abrevadero, la Fuente Pública y el Ayuntamiento.

El entorno de Benaocaz propicia variadas rutas: un paseo por la Calzada Romana que unía la antigua Ocuri con Lacílbula, aún transitable; Los Nacimientos; la subida al Cintillo; el Salto del Cabrero; las Buitreras de la Otrera...

